

**AÑO 2025**



Nº Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

**Extracto:**

**DECLÁRASE de Interés Municipal el 60º Aniversario de la Fundación del Instituto María Auxiliadora de Neuquén, a conmemorarse el día 16 de marzo del corriente año, en reconocimiento a su aporte a la educación, la pastoral y el desarrollo social de nuestra ciudad**



**BLOQUE COMUNIDAD | NEUQUINIZATE**  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



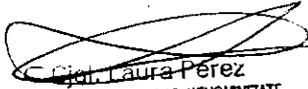
Neuquén, 18 de Marzo de 2025.-

**A la Presidenta del  
Concejo Deliberante de la  
Ciudad de Neuquén  
Sra. CLAUDIA ARGUMERO**

**Nota N° 014/2025**

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., y por su intermedio al cuerpo que preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto de DECLARACIÓN adjunto.

Sin otro particular, saludo Ud. atentamente.-

  
C. Díaz Laura Pérez  
Inte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



**CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**  
**BLOQUE COMUNIDAD-NEUQUINIZATE**  
**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**VISTO:**

La Ordenanza N°14384, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y

**CONSIDERANDO:**

Que, la conmemoración de los 60 años de la fundación del Instituto María Auxiliadora de Neuquén, el 16 de marzo de 1965, por la congregación salesiana de las Hijas de María Auxiliadora fundan con el fin de brindar una propuesta educativa y pastoral con el Carisma de San Juan Bosco y de María Mazzarello, es un merecido reconocimiento a su trayectoria educativa y social en la ciudad.

Que, la Ordenanza N.º 14384 en su Art. N.º 13 es el reconocimiento por las acciones a realizadas en la Ciudad de Neuquén con trascendencia pública para la comunidad, en lo relativo a la Cultura, Educación, o Deporte, las cuales han cumplido ampliamente a lo largo de estos 60 años.

Que, esta conmemoración tiene fundamentos en el espíritu de la Agenda 2030 de la Asamblea General de la ONU para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a los que la Provincia de Neuquén adhiere firmemente, por lo que esta Institución cumple con tres de los objetivos establecidos: (4) Educación de calidad, (5) Igualdad de género, (17) alianzas para lograr las estrategias; lo cual determina un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad.

Que, la historia de la creación de esta prestigiosa Institución se encuentra en las crónicas escritas por las hermanas salesianas, donde relatan lo siguiente: "El 16 de marzo de 1965 fue un día inolvidable para las primeras docentes y alumnas. No pudieron disimular la emoción que causa el humilde inicio de una gran obra, una Escuelita Primaria, aunque con su matrícula colmada. Confiando en los milagros de la Divina Providencia, se lanzaron a la empresa. Las Hermanas salieron muy temprano de General Roca. Al llegar, encontraron el edificio iluminado, delicadeza del Constructor Don Gino Lombardo. La Señora de Des, madre de una alumna de 3º Grado, madrugó para colocar un florero en cada aula. Desde las 7,30 horas, empezaron a llegar las niñas con sus delantales impecablemente blancos, la mayoría acompañada de sus padres. A las 8 horas sonó el timbre eléctrico. Reunidas, recibieron el saludo de bienvenida de la Hermana Directora y pasaron a las aulas a reconocer sus lugares y dejar sus carteras. De allí, salieron para una formación y ensayo de la ceremonia de Bendición del nuevo Colegio en forma privada, ya que está muy atrasado. La

  
Cjal. Laura Pérez  
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

bendición solemne se daría cuando estuviera terminado. A las 11 horas, recibieron al Señor Obispo Jaime de Nevares que procedió a bendecir la Bandera Nacional del mástil, antes de ser izada. Fervor, entusiasmo, optimismo y amenidad, el Señor Obispo habló a los presentes. Luego bendijo el edificio y a todos sus ocupantes.”

Que, este relato no solo ha quedado en las crónicas escritas por las hermanas salesianas, también en fotos que se encuentran en el ANEXO I, junto al cronograma de festejos.

Que, en el transcurso de los años el Instituto fue implementando tres niveles educativos inicial, primario y secundario y acrecentando las divisiones en pos llegar a cubrir mayor cantidad de vacantes logrando crecer en la propuesta educativa en calidad y en cantidad de alumnas y alumnos

Que, en la actualidad cuenta con 750 infancias y adolescencias, con la propuesta extracurricular en primaria de formación religiosa, inglés y computación con orientación en robótica y en el nivel medio con orientación de bachiller docente con proyectos extracurriculares de orientación vocacional y proyectos de servicio.

Que, con el fin de conmemorar esta fructífera trayectoria del Instituto María Auxiliadora se efectuarán los siguientes festejos a lo largo del año:

28 de marzo: Acto de inauguración del nuevo edificio del Jardín de Infantes.

10 de mayo: Bingo familiar

26 de mayo: Peregrinación y misa

4 de junio: Acto de los 60 años de la presencia salesiana IFMA

9 de agosto: Cena de 60 aniversario.

Por ello, y en virtud de lo establecido en el Artículo 67º), inciso 1º) de la Carta Orgánica Municipal,

## **EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

### **EMITE LA SIGUIENTE**

### **DECLARACIÓN**

**ARTÍCULO 1º):** DECLARESE de Interés Municipal el 60 aniversario del Instituto María Auxiliadora de Neuquén, en conmemoración de su fundación el 16 de marzo de 1965, como reconocimiento a su trayectoria educativa, pastoral y social en la ciudad.

**ARTÍCULO 2º):** DECLARESE de Interés Municipal los festejos que se detallan en el Anexo I , en el marco de la conmemoración del 60 aniversario del Instituto María Auxiliadora de Neuquén.

**ARTÍCULO 3º):** DE FORMA.

  
Cjela Laura Pérez  
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

# ANEXO I



## CRONOGRAMAS DE FESTEJOS

28 de marzo: Acto de inauguración del nuevo edificio del Jardín de Infantes.

10 de mayo: Bingo familiar

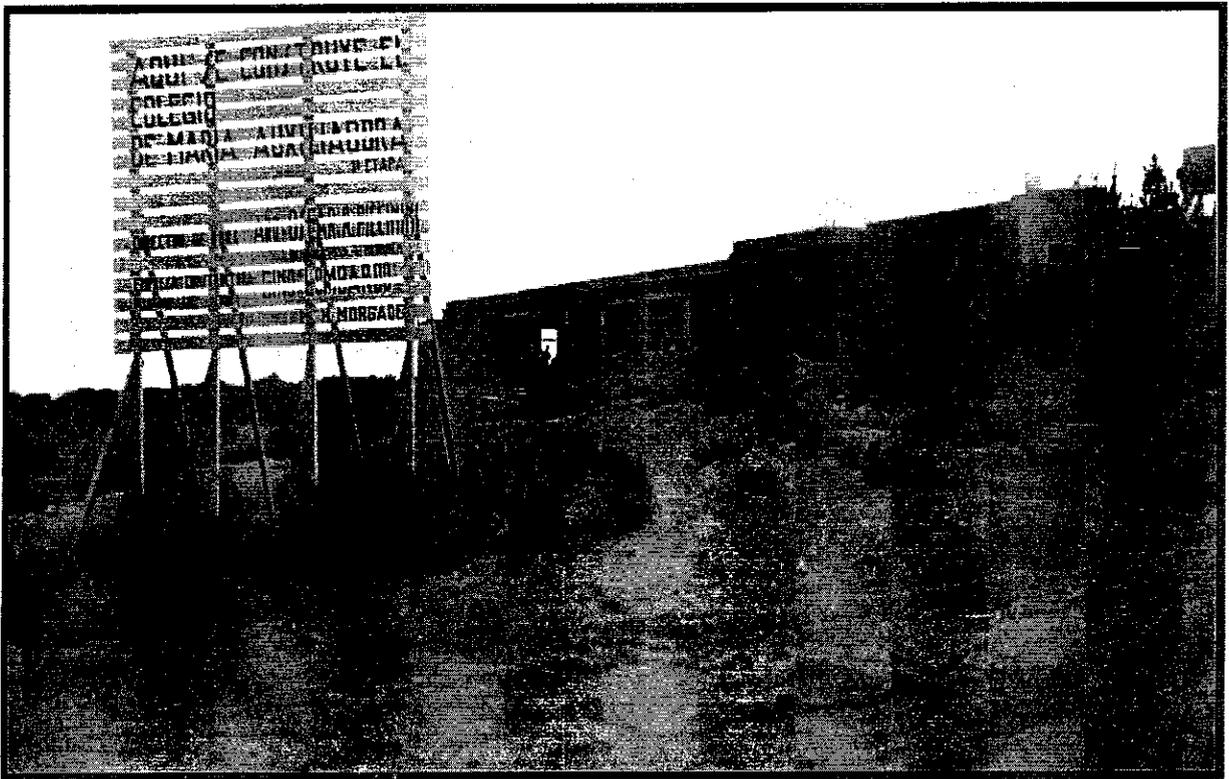
26 de mayo: Peregrinación y misa

4 de junio: Acto de los 60 años de la presencia salesiana IFMA

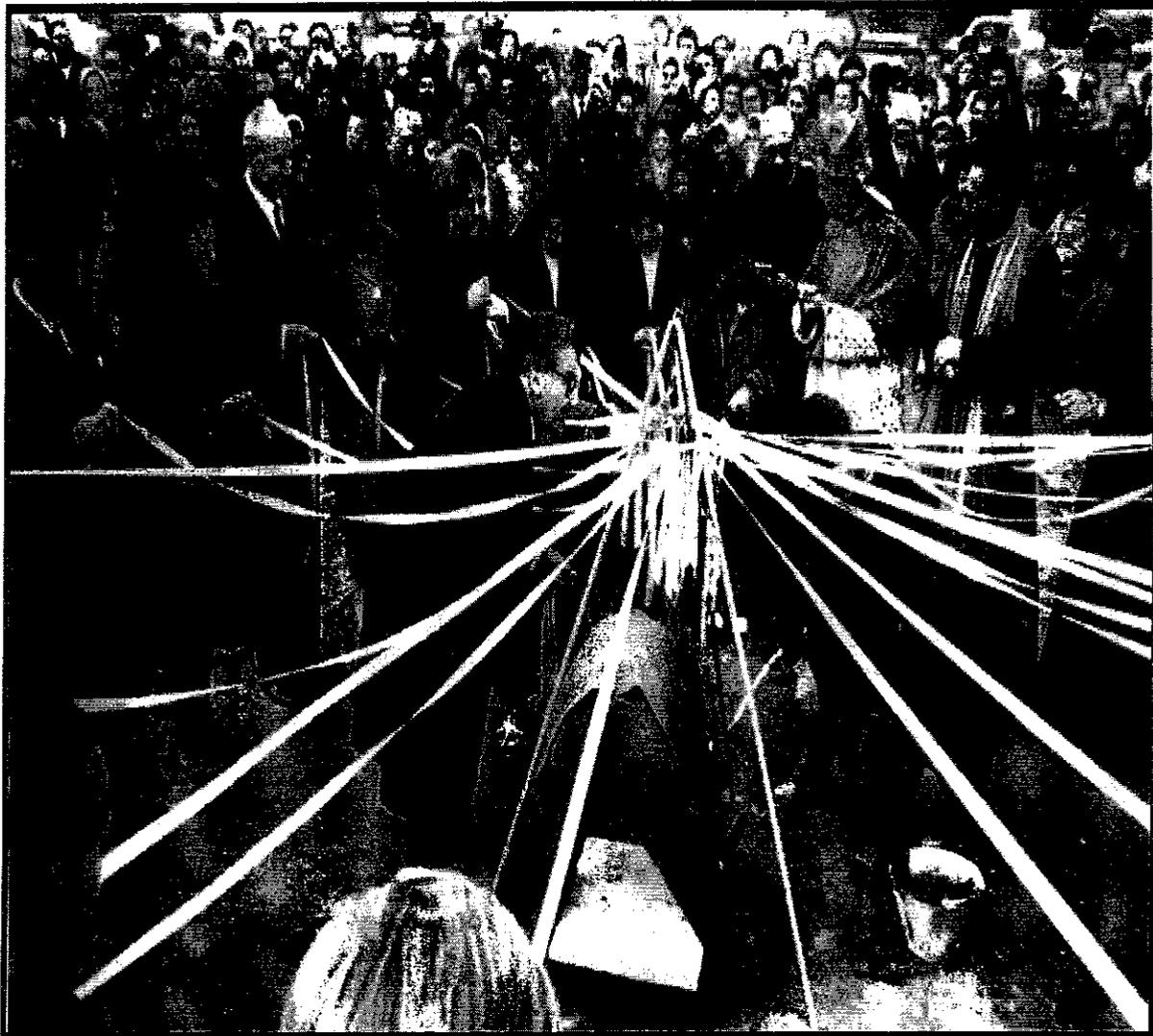
9 de agosto: Cena de 60 aniversario.

Cjal. Laura Pérez  
BLOQUE COMUNIDAD-NEQUINIZATE  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Acto de inauguración del Instituto María Auxiliadora de Neuquén, el 16 de marzo de 1965.



  
Cjta. Laura Pérez  
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE  
CONCEJO GERENTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 51298		
Fecha 19 / 03 / 25	Fojas: 04	Hora: 11:00
Firma Sabano Sepulveda		
SS Dirección General Legislativa		

19 / 03 / 2025	ENTRADA N° 158 / 2025
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 062-B-2025 Nota n° .....	
Recibió Sabano-Sepulveda	
Firma SS	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

27 / 03 / 2025
Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinario
N° 04 / 2025
Pase a la Comisión .....
.....
Dcción Gral. Legislativa